



# **CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

## **Programa de Mejoramiento de la Gestión Sistema de Gestión Territorial**

### **Informe Etapa 1: Diagnóstico**

**Diciembre de 2009**

## **PRESENTACIÓN:**

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) definido como servicio desconcentrado cuenta con 15 sedes regionales las que han experimentado importantes crecimientos en los tres últimos años. En este sentido, cabe señalar el incremento presupuestario, programático y de dotación. Para acompañar este proceso la autoridad ha considerado la ampliación de las facultades de los Directores y Directoras del tal modo que puedan suscribir convenios con compromisos presupuestarios, adoptar medidas directamente relacionadas con la implementación de los Fondos Concursables y los procedimientos particulares de cada uno; firma de convenios de ejecución, formalización de Comités de Especialistas y Jurado, Aplicación de sanciones e inhabilidades a ejecutores de proyectos, solicitar la representación del Servicio al Consejo de Defensa del Estado, contratar personal a honorario y adquirir bienes y servicios de mayor cuantía, y por último, la delegación de facultades relacionadas con la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública.

En cuanto a la ampliación de la dotación para las Direcciones Regionales, durante el año 2009 se contrataron técnicos administrativos para todas las regiones, periodistas para 4 regiones, 4 profesionales de apoyo para los Fondos Concursables en Direcciones Regionales con alta demanda, (Valparaíso, Araucanía, Los Ríos y Bío Bío), secretarías y otros profesionales de apoyo.

Por otra parte, correspondió durante el primer semestre del año, la realización de un balance de la implementación de la Política Cultural, proceso que se llevó a cabo regionalmente con el sector cultural local, incluyendo la participación de representantes municipales, agrupaciones culturales, servicios públicos, universidades y autoridades regionales.

En cuanto a las autoridades regionales, se han presentado algunos cambios tal como se describe a continuación:

<b>Sr. / Sra.</b>	<b>Director / Directora Regional</b>	<b>Región</b>
Srta.	Claudia Camacho	I Tarapacá
Sra.	Elisabeth Ríos	II Antofagasta
Srta.	Carolina Armenakis	III Atacama
Sr.	Pablo Nicolai	IV Coquimbo
Sra.	Rossana Espoz	V Valparaíso
Sra.	Ximena Nogueira	VI O'higgins

Sra.	Mariana Deisler	VII Maule
Sr.	Luis Aguirre	VIII Bío Bío
Sr.	Rolando Gutiérrez (s)	IX Araucanía
Sr.	Nelson Bahamonde	X Los Lagos
Sra.	José Mansilla	XI Aysén
Sr.	Fernando Haro	XII Magallanes
Srta.	Laura Pizarro	XIII Metropolitana
Sr.	Rubén Mitre	XIV Los Ríos
Sra.	Ana Montiglio	XV Arica y Parinacota

Este sistema continúa siendo de responsabilidad de la Unidad de Coordinación de Regiones y sus encargados son Beatriz Duque y Claudio Tapia.

▪ **Producto y Subproductos comprometidos por el CNCA para el PMG Gestión Territorial:**

En cuanto a los Productos comprometidos por el CNCA para el Sistema de Gestión Territorial el año 2009 se trabajó con un solo producto denominado Acceso al Arte y la Cultura incorporando dos Subproductos, los Programas Acceso Regional y Cultura en 200 Barrios, en tanto, estos programas cuentan con características de descentralización y complementariedad en el territorio.

Si bien, existe una orientación del Nivel Central que obedece a las prioridades programáticas, cada Dirección Regional ha escogido el subproducto, las actividades y los servicios con los cuales hará complementariedad. Esta modalidad de trabajo es concordante con la estructura propia del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que se reproduce en cada región, pues los Consejos Regionales, reunidos mensualmente, participan y aprueban las Políticas Culturales y su implementación a través de los programas, dado que están facultados para ello de acuerdo a la ley que crea el CNCA.

De esta manera, la pertinencia del total de las actividades contempladas en el programa de Acceso Regional en los diferentes territorios, está garantizada por decisión y responsabilidad regional. En cada región el plan de trabajo ("Parrilla Programática) fue aprobado anualmente por un Comité que incluye a un representante del Gobierno Regional y un representante de los Consejeros.

Tanto el Cuadro Sinóptico como el Plan y los Programas de Trabajo dan cuenta de esta diversidad, aunque bajo objetivos comunes que buscan descentralizar el arte y la cultura y ampliar el acceso de la población a este bien.

No obstante lo anterior, el PMG GT del CNCA no ha comprometido todas las actividades que forman parte de la "Parrilla Programática" del programa Acceso Regional de cada región, siendo un reflejo muy acotado de lo que el Servicio realiza a lo largo del territorio nacional.

El presente informe contiene:

- Las definiciones estratégicas del servicio 2009
- Cuadro Sinóptico que actualiza el Diagnóstico GT (Etapa 1)

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES	CAPÍTULO	16

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 19.891

### Misión Institucional

Promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

### Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	La creación artística y cultural
2	La producción artística y cultural y las industrias culturales

3	La participación en la cultura: difusión, acceso y creación de audiencias
4	El patrimonio cultural: identidad y diversidad cultural de Chile
5	La institucionalidad cultural

<b>Objetivos Estratégicos</b>		
<b>Número</b>	<b>Descripción</b>	<b>Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula</b>
1	Apoyar al artista en la creación de sus obras, desarrollando instancias para una formación de excelencia, facilitando los medios para producir y difundir sus trabajos y mejorando las condiciones para una adecuada inserción en la sociedad.	1
2	Promover el desarrollo de una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en el país, y que asegure la difusión de la creación artística y del patrimonio nacional, a través de medidas de apoyo y fomento.	2
3	Crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes e instando por una mayor calidad de los medios de comunicación.	3
4	Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural, vía el fortalecimiento de las iniciativas municipales de difusión artística y cultural y otros programas específicos.	3
5	Fomentar la participación y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales, creando las condiciones para que personas, organizaciones sociales y de la sociedad civil, asuman acciones en los campos de la creación artística, de la producción y difusión de	3

	objetos culturales, y de la preservación y buen uso del patrimonio.	
6	Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural del país, aumentando la inversión e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad.	4
7	Reconocer y proteger la diversidad cultural de Chile, potenciando la participación cultural de los distintos grupos que conforman la nación y fomentando la expresión de sus prácticas culturales.	4
8	Promover la riqueza del lenguaje y la lectura, generando hábitos y mejorando el acceso al libro, por medio de la implementación de una Política y un Plan Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.	4
9	Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones, infraestructura, recursos humanos, organizacionales y financieros.	5

### Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>PROGRAMA APOYO A LA CREACIÓN</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fondart</li> <li>Fondo Nacional del Libro y la Lectura</li> <li>Fondo de Fomento de la Música Nacional</li> <li>Fondo de Fomento del Audiovisual</li> <li>Proyectos de fomento y difusión de las Artes (Teatro, Danza, Artes Visuales, Fotografía, Literatura, Música, Audiovisual)</li> </ul>	1,2,3,4,5,6,7,8	Si
2	<u>PROGRAMA ACCESO AL ARTE Y LA CULTURA</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cultura en 200 Barrios</li> <li>Fiestas Chile + Cultura</li> </ul>	3,4,5	Si

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso Regional</li> <li>• Escuelas de Rock</li> <li>• Carnaval Cultural de Valparaíso</li> <li>• Elencos Estables</li> </ul>		
3	<u>PROGRAMA PATRIMONIO</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la implementación del Instituto del Patrimonio</li> <li>• Proyectos de Difusión del Patrimonio</li> </ul>	6,7	No
4	<u>PROGRAMA CULTURA EDUCACIÓN</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arte y Cultura en la JEC</li> <li>• Fondo de Desarrollo para la Formación Artística</li> </ul>	3	No
5	<u>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación y Mejoramiento de Centros Culturales</li> <li>• Asistencia Técnica a Municipios en Gestión de Espacios Culturales</li> </ul>	3,4	No
6	<u>SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN CULTURAL</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta Satélite de Cultura</li> <li>• Estadísticas Culturales</li> <li>• Centro de Documentación</li> </ul>	3,9	Si

**Clientes/ Usuarios /Beneficiarios**

Número	Nombre
1	Creadores y Artistas (teatro, danza, fotografía, artes visuales, música, literatura, artes audiovisuales).
2	Actores del ámbito literario (editores, bibliotecarios profesionales, distribuidores de libros).
3	Actores del ámbito musical (recopiladores, investigadores, musicólogos, productores de fonogramas).
4	Actores del ámbito audiovisual (exhibidores, distribuidores, administradores de salas de exhibición).
5	Gestores Culturales.
6	Personas, Comunidades y Asociaciones Indígenas.
7	Cultores Tradicionales.
8	Población con altos índices de vulnerabilidad social y física.
9	Comunas del país.
10	Investigadores.

11	Organismos Públicos (universidades, municipios e instituciones públicas del nivel central que cuentan con programas, políticas o estructuras orientadas a apoyar el desarrollo del sector cultural).
12	Organismos Privados (Corporaciones, Fundaciones, Institutos bilaterales de cultura).
13	Estudiantes en JEC.
14	Establecimientos educacionales municipalizados o particulares subvencionados, con proyectos educativos orientados al desarrollo de la formación artística.
15	Profesores de Establecimientos Municipalizados en JEC.
16	Publico General.
17	Instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión patrimonial.

<b>Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>		
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>
1	<u>PROGRAMA APOYO A LA CREACIÓN</u>	<p>Creadores y Artistas (teatro, danza, fotografía, artes visuales, música, literatura, artes audiovisuales).</p> <p>Actores del ámbito literario (editores, bibliotecarios profesionales, distribuidores de libros).</p> <p>Actores del ámbito musical (recopiladores, investigadores, musicólogos, productores de fonogramas).</p> <p>Actores del ámbito audiovisual (exhibidores, distribuidores, administradores de salas de exhibición).</p> <p>Gestores Culturales.</p> <p>Personas, Comunidades y Asociaciones Indígenas.</p> <p>Investigadores.</p> <p>Organismos Públicos (universidades, municipios e instituciones públicas del nivel central que cuentan con programas, políticas o estructuras orientadas a apoyar el desarrollo del sector cultural).</p> <p>Organismos Privados (Corporaciones, Fundaciones, Institutos bilaterales de cultura).</p> <p>Publico General.</p>
2	<u>PROGRAMA ACCESO AL ARTE Y LA CULTURA</u>	Creadores y Artistas (teatro, danza, fotografía, artes visuales, música, literatura, artes audiovisuales).

		<p>Población con altos índices de vulnerabilidad social y física.</p> <p>Comunas del país.</p> <p>Publico General.</p>
3	<u>PROGRAMA PATRIMONIO</u>	<p>Gestores Culturales.</p> <p>Personas, Comunidades y Asociaciones Indígenas.</p> <p>Cultores Tradicionales.</p> <p>Investigadores.</p> <p>Instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión patrimonial.</p>
4	<u>PROGRAMA CULTURA EDUCACIÓN</u>	<p>Estudiantes en JEC.</p> <p>Establecimientos educacionales municipalizados o particulares subvencionados, con proyectos educativos orientados al desarrollo de la formación artística.</p> <p>Profesores de Establecimientos Municipalizados en JEC.</p>
5	<u>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</u>	<p>Comunas del país.</p> <p>Organismos Públicos (universidades, municipios e instituciones públicas del nivel central que cuentan con programas, políticas o estructuras orientadas a apoyar el desarrollo del sector cultural).</p>
6	<u>SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN CULTURAL</u>	<p>Creadores y Artistas (teatro, danza, fotografía, artes visuales, música, literatura,</p>

		<p>artes audiovisuales).</p> <p>Actores del ámbito literario (editores, bibliotecarios profesionales, distribuidores de libros).</p> <p>Actores del ámbito musical (recopiladores, investigadores, musicólogos, productores de fonogramas).</p> <p>Actores del ámbito audiovisual (exhibidores, distribuidores, administradores de salas de exhibición).</p> <p>Gestores Culturales.</p> <p>Investigadores.</p> <p>Organismos Públicos (universidades, municipios e instituciones públicas del nivel central que cuentan con programas, políticas o estructuras orientadas a apoyar el desarrollo del sector cultural).</p> <p>Organismos Privados (Corporaciones, Fundaciones, Institutos bilaterales de cultura).</p> <p>Publico General.</p>
--	--	---

## **CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT – INFORME DE LA ETAPA 1**

En el caso de que no existan modificaciones relevantes en la institución, sus productos, entorno o clientes, presentar sólo cuadro sinóptico para actualizar diagnóstico.

### **1. Productos del CNCA que aplican Perspectiva Territorial:**

<b>Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos <i>(Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)</i></b>				
<b>Producto/subproductos estratégicos</b> Nota (1)	<b>Avance existente aplicando la PT</b> (2)	<b>Mejora prevista que se proyecta lograr</b> (3)	<b>Medidas necesarias que acompañen las mejoras</b> (4)	<b>Objetivo recomendado al Plan GT</b> (5)
<p><b><u>PROGRAMA APOYO A LA CREACIÓN</u></b></p> <p><b>1.1. FONDART</b> Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y de las Artes</p> <p><b>1.2. FONDO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA</b></p> <p><b>1.3. FONDO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL</b></p> <p><b>1.4. FONDO DE FOMENTO DEL AUDIOVISUAL</b></p> <p><b>1.5. PROYECTOS DE FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES</b></p>	<p>Asociados al diseño y/o características del producto Fondos:</p> <p>En el último trimestre del año 2008 se incorporaron modificaciones a las bases diversificando la oferta, es decir, incluyendo nuevas líneas y modalidades que ampliaran el acceso a diferentes beneficiarios. En este sentido, cabe señalar que en el ámbito regional del Fondart, específicamente en la línea de Desarrollo Cultural Regional, se incorporó la modalidad de Iniciativas Socioculturales orientada a personas naturales, jurídicas de todos los ámbitos. Esta apertura a nuevas posibilidades de postulación tuvo impacto en los</p>	<p>-Implementar y evaluar al corto plazo el Sistema de seguimiento en línea de los Proyectos en cada región que permita contar con toda la información actualizada y el estado de cumplimiento de cada proyecto, a nivel de ejecución de actividades como del uso de los recursos.</p>	<p>-Disponer de recursos para capacitar a evaluadores y jurado de tal manera de optimizar los nuevos instrumentos y el sistema de evaluación de proyectos.</p> <p>-Aprobar la incorporación de un profesional de apoyo al área de Fondos Concursables en las 15 Direcciones Regionales.</p> <p>-La autoridad aprobó la contratación de cuatro profesionales de apoyo para la Unidad de Fondos de las regiones de Valparaíso, Araucanía, Los Ríos y Bío Bío.</p> <p>-Se implementó durante todo el año un sistema de monitoreo y seguimiento de proyectos en</p>	<p>-Fortalecer la participación de los beneficiarios de los Fondos a través de la implementación continua de talleres en las diferentes fases: elaboración de proyectos, ejecución y rendiciones, formación de público, otros.</p> <p>-Contribuir a la articulación de estos instrumentos con la política Cultural a nivel territorial.</p>

	<p>beneficiarios de regiones y en comunidades locales. Por otra parte, se está trabajando sobre un Sistema de Seguimiento en línea, en base a la nueva plataforma de postulación, que permitirá organizar la información y tomar decisiones de manera más eficiente, tanto a nivel nacional como regional. Este Sistema es prioritario, en tanto, permite anticipar futuros problemas o irregularidades. Se ha implementado además, una nueva forma de postulación para el apoyo a la difusión e inserción de creadores, artistas y agentes culturales y, proyectos artísticos y culturales chilenos en el país y el extranjero a modo de Ventanilla Abierta. Durante el año 2009 se aplicó la primera fase de un sistema de monitoreo y seguimiento a los proyectos por región, denominado Ficha 1, el que permite verificar procesos y rendiciones pendientes y aplicar los procedimientos pertinentes caso a caso.</p>		<p>todas las regiones. Como resultado se cuenta hoy con una situación clara de los proyectos entre los años 2004 al 2008.</p>	
--	---	--	---	--

	<p><b>Proyectos de fomento y difusión:</b> Respecto a este subproducto, se han incorporado modificaciones significativas con el objeto de beneficiar a usuarios de regiones distintas a la Metropolitana. Por una parte, se han incrementado los recursos para cada región, como también la participación en el diseño de las actividades: Días de las Artes, Plan Nacional de de Lectura, encuentros y mesas de trabajo con el sector artístico. Por otra, para este año se extenderán a regiones proyectos de relevancia para artistas, cultores y público, tales como los Proyectos de Dramaturgia Nacional y Europea, los Talleres de Fotografía y otros.</p>	<p>-Implementar mejoras en la articulación con las Direcciones Regionales de Cultura designando responsables nacionales y regionales para estos proyectos.</p>	<p>- Aprobación del incremento de recursos y los Planes de gestión para cada región.</p> <p>-Aprobar la incorporación de profesionales idóneos para la implementación de estos proyectos en regiones.</p> <p>-Los proyectos programados se implementaron tal como se había estipulado, sumándose una ampliación de la Trienal de Artes Visuales en Los Ríos, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Bío Bío, Araucanía y Los Ríos.</p>	<p>-Contribuir a mejorar la articulación a nivel del territorio, poniendo a disposición la metodología de otros programas. (Programa de Acceso Regional).</p>
--	---	--	--	---

	<p><b>En materia de coordinación y/o complementariedad Fondos:</b> En este aspecto, es posible señalar que se han diversificado los mecanismos de difusión de los Fondos y se ha incrementado el trabajo con los Municipios y Gobernaciones. Esta iniciativa surge principalmente de los equipos regionales.</p> <p><b>Proyectos de fomento y difusión:</b> Tanto los proyectos como las actividades de este subproducto requieren de la coordinación con otras instituciones regionales y locales, dado que en muchos casos, comparten el mismo sector de beneficiarios. En este sentido, las universidades regionales son contraparte para los talleres, muestras, festivales y otras actividades: Universidad Católica del Maule, UACH de Valdivia, Los Lagos de Osorno, UFRA de Temuco, Santa María de Valparaíso, U del Mar en La Serena, entre otras.</p>	<p>Las mejoras previstas en este aspecto y descritas en el informe anterior se mantienen, dado que se trata de acuerdos a más largo plazo. Es fundamental que las Direcciones Regionales de Cultura trabajen con otros servicios para el buen uso de los fondos concursables y de los proyectos de fomento.</p>	<p>-Suscribir Convenios de Colaboración con instituciones afines para ampliar el acceso a los Fondos como a los proyectos entregar servicios de mejor calidad a los usuarios y beneficiarios.</p> <p>Se suscribieron acuerdos con Universidades, Mesas Artísticas y agrupaciones para la mejor distribución de la información y la implementación de actividades de difusión y formación artística.</p>	<p>Contribuir a ampliar la participación de sectores con menos recursos, articulando este instrumento con otros Programas del CNCA que trabajan directamente con Juntas de vecinos, agrupaciones culturales de barrios y otros.</p>
--	---	---	---	---

	<p><b>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos Fondos</b></p> <p>Especial énfasis ha tenido este aspecto a través de campañas de difusión, sin embargo es imposible garantizar resultados equitativos a nivel comunal y local. La distribución territorial de los proyectos seleccionados En este mismo sentido, las bases señalan criterios de selección para proyectos del Fondart Regional que favorezcan la desconcentración de actividades en el territorio; "...Asimismo, el Jurado Regional propenderá a adjudicar equitativamente los recursos regionales, considerando una adecuada distribución entre todas las comunas que cuenten Con proyectos seleccionados, evitando la concentración de iniciativas ejecutadas en las capitales regionales..."</p> <p><b>Proyectos de fomento y difusión:</b></p> <p>La desconcentración de este subproducto busca no solo ampliar el acceso a los servicios culturales de sectores con escasas posibilidades de participación, sino también reducir la brecha de inequidad en el área de la formación, a lo largo del país.</p>	<p>-Incorporar mejoras clarificando el rol de los evaluadores y del jurado para el próximo proceso, en tanto la evaluación no es solo técnica, pues los proyectos representan y/o benefician a personas, grupos y territorios.</p> <p>- Articular los fondos y proyectos de fomento con las Políticas Culturales Nacionales y Regionales.</p> <p>- El proceso de Fondos Concursables, en algunas líneas están siendo renovados y se han abierto postulaciones para el año 2010.</p> <p>Los seis talleres de Dramaturgia comprometidos en las regiones de Los Ríos, Bío Bío, O´Higgins, Valparaíso, Metropolitana y Antofagasta se realizaron exitosamente y cerraron con muestras regionales. Igualmente los talleres de danza y fotografía palinificados.</p>	<p>-Contratar un profesional de apoyo por Dirección regional.</p> <p>-Efectivamente se contrataron algunos profesionales de apoyo para esta área.</p>	<p>-Contribuir a la formación del sector artístico en regiones a través de la implementación de talleres y proyectos de desarrollo artístico y cultural locales.</p>
--	--	--	---	--

<p><b><u>2. PROGRAMA DE ACCESO AL ARTE Y LA CULTURA</u></b></p> <p><b>2.1 Cultura en 200 barrios.</b></p> <p><b>2.2 Acceso Regional.</b></p> <p><b>2.3 Fiestas Chile + Cultura</b></p> <p><b>2.4 Escuelas de Rock</b></p> <p><b>2.5 Carnaval Cultural de Valparaíso</b></p> <p><b>2.6 Elencos Estables</b></p>	<p><b>Asociados al diseño y/o características del producto Cultura en 200 Barrios:</b></p> <p>Este subproducto contiene tanto en su diseño como planificación la perspectiva territorial. Su implementación contempla todas las regiones del país, en particular barrios focalizados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Hasta el año 2008 se trabajó con 120 barrios y se incorporó para el año 2009 40 barrios más distribuidos en las 15 regiones del país. Este programa contrata para su funcionamiento a 240 animadores culturales a lo largo del país, provenientes de todas las regiones.</p>	<p>-Reducir las dificultades administrativas que se han presentado durante la realización del programa.</p>	<p>-Autorizar contratación de apoyo administrativo para el Programa.</p> <p>-Implementar la selección de animadores y coordinadores desde las Direcciones Regionales.</p> <p>-Implementación de estrategia comunicacional a nivel regional y nacional.</p> <p>* Efectivamente se contrataron 15 apoyos administrativos para la ejecución de este Programa (1 por región).</p>	<p>-Fortalecer los planes culturales en los Barrios, permitiendo una mayor participación de la comunidad local.</p>
--	--	---	---	---

	<p><b>Acceso Regional:</b> Este Programa es el único que opera descentralizadamente desde el diseño, la ejecución, la Parrilla Programática (artistas, cultores y servicios regionales) y el gasto. Cabe señalar, que para el año 2009 se incrementó en un 100% el presupuesto para cada Dirección Regional autorizándose la contratación de personal a honorario para su mejor desarrollo. Cada Dirección Regional suscribió o renovó los Convenios y Protocolos de Acuerdo con otros Servicios Públicos y los respectivos GORES de acuerdo a las necesidades.</p>	<p>-Incorporar mejoras en la planificación de las actividades, concentrando a lo menos, el 60% de las actividades durante el primer semestre.  *Cabe señalar, que las Direcciones Regionales comprometió un gasto sobre el 50% del presupuesto total del programa al 30 de junio, lo que garantiza la ejecución de las actividades.</p>	<p>-Autorización para la contratación de personal de apoyo por región para el programa. -Ampliación de las facultades de los Directores Regionales que permitirán operar desde las regiones los programas: licitaciones y contratos de mayor monto.  Estas recomendaciones se están implementando en todas las regiones.</p>	<p>-Dotar a los equipos regionales de mayores capacidades, permitiendo de esta manera, entregar un mejor servicio a los usuarios del Programa.</p>
	<p><b>Escuelas de Rock, Carnaval Cultural y Elencos Estables:</b> Estos subproductos se coordinan desde el Área de Difusión y Acceso del nivel central del CNCA, sin embargo, este año su distribución territorial se está realizando coordinadamente con las Direcciones Regionales de Cultura.</p>	<p>-Incorporar mejoras en los mecanismos de monitoreo y seguimiento de los programas.</p>	<p>-Elaboración de pautas de seguimiento y evaluación de las actividades.  - Se mantiene la recomendación de establecer una mejor estrategia de trabajo con los municipios que contribuya</p>	<p>-Contribuir al mejoramiento de la oferta cultural local, incorporando la opinión de los usuarios.</p>

	<p><b>Fiestas Chile + Cultura:</b> Este subproducto se describe como proyecto bicentenario dadas sus características de convocatoria y participación masiva, y su propósito festivo y comunitario. Se celebraron 18 fiestas Arica, Iquique, Antofagasta, Vallenar, Copiapó, Illapel, La Ligua, Cartagena, Santiago, Valparaíso, San Fernando, Talca, Curicó, Angol, Valdivia, Osorno, Chiloé, Puerto Natales.</p>	<p>-Incorporar mejoras a los mecanismos de difusión de las Fiestas y procesos, a nivel nacional y regional.</p>	<p>-Asignación de recursos especiales para la difusión del programa.  -Las mejoras recomendadas fueron asumidas, incrementando el número de asistentes en forma significativa, cabe destacar que la Fiestas realizadas en Angol, Antofagasta y Santiago contaron con un número mayor del público esperado.</p>	<p>-Incrementar el número de participantes directos y público asistente a las fiestas.</p>
	<p><b>En materia de coordinación y/o complementariedad Cultura en 200 barrios</b> Este Programa se realiza en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a nivel nacional y regional, como también con la Fundación Ideas. Para ambos casos se firmó un convenio que describe los acuerdos y objetivos a cumplir.  En cuanto a la complementariedad necesaria con los Municipios, este proceso no ha sido bien resuelto aún y la recomendación se mantiene para el próximo año.</p>	<p>-Establecer las alianzas formales con los municipios para una mejor inserción en los Barrios.</p>	<p>-Conformación de Plataforma de trabajo territorial regional – barrial (Municipios, MINVU, corporaciones, Fundación IDEAS, Direcciones Regionales). -Articulación con los instrumentos de planificación territoriales (Pladecos).  -Se mantiene la recomendación para el año 2010.</p>	<p>-Contribuir a la sustentabilidad del programa en los barrios, fortaleciendo los mecanismos de trabajo con los municipios y otras instituciones del territorio.</p>

	<p><b>Acceso Regional:</b> Este programa contiene importantes características de complementariedad a nivel regional y se ejecuta en coordinación con otros organismos, principalmente municipios. Para el año 2009 fue el principal subproducto comprometido en el Plan GT, lo que implica la ejecución de actividades en conjunto con otros Servicios del Área social y la firma e implementación de Convenios de Colaboración.</p>	<p>-Para efectos del PMG GT todas las Direcciones Regionales deben formalizar y establecer sus mesas de trabajo regionales: especialmente las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Aysén, Maule, Bío Bío, Araucanía, Los Lagos.</p> <p>A junio de 2009 la totalidad de las Direcciones Regionales ha establecido sus instancias de complementariedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Arica y Parinacota – CONACE</li> <li>-Tarapacá – Seremi Justicia - Gendarmería</li> <li>-Antofagasta – CONADI</li> <li>-Atacama – Municipalidades de Vallenar.</li> <li>-Coquimbo – SERNAM</li> <li>-Valparaíso – JUNJI – SEREMI Salud</li> <li>-O´ Higgins – Gendarmería</li> <li>Maule – JUNJI –INTEGRA-MINEDUC</li> <li>-Bío Bío – DIBAM – Justicia</li> <li>-Araucanía - SENAMA</li> <li>-Los Rios – SENAME</li> <li>-Los Lagos – DIBAM</li> <li>-Aysén – INJUV</li> <li>-Magallanes – JUNJI – INTEGRA Mterolpitana – JUNJI -</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Incremento del presupuesto asignado para el Programa.</li> <li>-Resolución que comunica a los Gobiernos Regionales la disponibilidad de recursos por región.</li> <li>-Documento orientador para el trabajo con mesas de trabajo y PMG GT.</li> <li>-Implementación de 2 talleres de capacitación en el año para los encargados regionales.</li> </ul> <p>Las medidas descritas fueron todas implementadas. Los talleres se realizaron en los meses de marzo y junio.</p>	<p>-Fortalecer las instancias de coordinación regional y local para una mejor integración del componente cultural en el desarrollo territorial.</p>
--	--	---	---	---

	<p><b>Escuelas de Rock, Carnaval Cultural y Elencos Estables:</b> Estos subproductos operan en el territorio coordinadamente con otras instituciones fundamentalmente con los municipios y los servicios de seguridad locales.</p>	<p>-Incorporar mejoras en los mecanismos de trabajo con los municipios y otras instituciones regionales y locales: acuerdos, convenios.</p>	<p>-Firma de Convenios con Municipios y otras instituciones locales para la implementación adecuada de las actividades.  -Medida implementada con los Municipios para las actividades relacionadas con los Elencos Estables.</p>	<p>-Fortalecer las alianzas en el territorio local, permitiendo de esta manera, la instalación de capacidades.</p>
	<p><b>Fiestas Chile + Cultura</b> Este programa desarrolla un componente denominado "Diagnósticos participativos", cuyo propósito es desencadenar procesos de participación ciudadana donde se capacita y planifica la celebración de la Fiesta. En este sentido, se trata de procesos que conllevan una dimensión de trabajo en coordinación y complementariedad con agrupaciones, instituciones, personas, servicios públicos y otros.</p>	<p>-Incrementar el número de organizaciones participantes en los procesos participativos.</p>	<p>-Involucrar a los y las Directores y otras autoridades regionales en los procesos participativos.  -Medida considerada incorporando la participación de otros servicios públicos regionales.</p>	<p>-Potenciar los procesos participativos previos a las fiestas en las capitales provinciales.</p>

	<p><b>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos Cultura en 200 Barrios</b>          Tiene entre sus objetivos principales, ampliar el acceso de los habitantes de barrios vulnerables a los bienes y servicios culturales y artísticos. Respecto de esta dimensión, los barrios se encuentran distribuidos en 65 comunas a lo largo de las 15 regiones, entre los cuales se incluyen urbanos, rurales y territorios aislados.</p>	<p>-Incorporar 40 barrios nuevos al Programa a lo largo del territorio nacional.</p> <p>*El proceso de incorporación de los barrios nuevos se está realizando a la par de la salida de la institución de los barrios que continúan sus proyectos en forma autónoma.</p>	<p>-Documento oficial que indica la incorporación de al menos un Barrio por provincia y de medida de desconcentración de actividades hacia sectores con menos acceso.</p>	<p>-Incorporar la participación de comunidades barriales de zonas aisladas y con difícil acceso a la oferta pública cultural.</p>
	<p><b>Acceso Regional:</b>          Este subproducto debe cumplir este año, con el total de comunas que no han sido beneficiadas en años anteriores. De esta manera, llegará a la totalidad del país logrando su objetivo de acortar la brecha de acceso de sectores aislados y rurales a los bienes y servicios culturales. Cabe señalar, que durante este periodo se realizaron actividades en 15 comunas de las 25 más aisladas del país.</p>	<p>-Focalizar actividades en las 25 comunas más aisladas del país y comunas rurales.</p> <p>Efectivamente se planificaron actividades en los 25 territorios más aislados. Sin embargo, no se concretaron todas las actividades.</p> <p>Por otra parte, se cubrieron 219 comunas superando la meta de 190 comprometidas.</p>	<p>-Documento de trabajo oficial que entrega instrucciones sobre la focalización en comunas aisladas.</p> <p>-Documento oficial que indica presupuesto especial para comunas aisladas.</p> <p>-Recomendaciones aplicadas.</p>	<p>-Ampliar el acceso y participación en actividades culturales a población de territorios críticamente aislados.</p>

	<p><b>Escuelas de Rock, Carnaval Cultural y Elencos Estables:</b> Cabe señalar que, entre estos subproductos, el Ballet Folclórico Nacional (BAFONA) dirigirá sus presentaciones este año, a territorios no cubiertos en todas las regiones del país llegando a un número importante de comunas.</p>	<p>-Focalizar las actividades del año 2009 en sectores y comunas con difícil acceso y aquellas que no han sido cubiertas durante los últimos tres años.</p>	<p>-Incremento del presupuesto.  -Mejora incorporada. Tanto la Orquesta de Cámara como el BAFONA tuvieron una amplia cobertura llegando a localidades alejadas tales como Visviri y Ollagüe entre otras.</p>	<p>-Contribuir a acortar la brecha en el acceso a actividades artístico culturales de población vulnerable en todas las regiones de Chile.</p>
	<p><b>Fiestas Chile + Cultura</b> El diseño del programa obedece a una perspectiva regional y provincial, pero no comunal. En este sentido, lo que el programa facilita es la participación y asistencia de público de comunas distintas a las de ejecución directa de las actividades.</p>	<p>-Incorporar mejoras en el ámbito de la difusión de las actividades.</p>	<p>-Incremento de material de difusión estandarizado para todas las regiones. -Distribución anticipada de la difusión.</p>	<p>-Desarrollar un modelo de fiesta regional replicable en el tiempo.</p>

<p><b>3. PROGRAMA CULTURA EDUCACIÓN</b></p> <p><b>3.1. Arte y Cultura en la Jornada Escolar Completa</b></p> <p><b>3.2 Fondo de desarrollo para la Formación Artística</b></p>	<p><b>Asociados al diseño y/o características del producto</b></p> <p>Respecto del subproducto Arte y Cultura en la Jornada Escolar Completa, éste incorpora modificaciones en su diseño e implementación dadas las dificultades experimentadas durante el año 2008. Para el año 2009 se implementó en las regiones Metropolitana, Valparaíso, Bío Bío, Los Ríos y Los Lagos excluyéndose a la región del Maule. En cuanto al segundo subproducto, éste se desarrolló a lo largo de todo el país a través de talleres y una muestra final realizada en noviembre en Valparaíso.</p>	<p>-Incorporar mejoras de gestión y administración del programa en los niveles nacionales y regionales.</p>	<p>-Frente a las dificultades presentadas durante el año 2008, la coordinación del Programa suscribe convenios con instituciones que operan a nivel de las cinco regiones incorporadas al programa. (Balmaceda Arte Joven y Universidades regionales)</p>	<p>-Contribuir al mejoramiento de la calidad de la enseñanza artística y cultural en el espacio escolar de 50 establecimientos en cinco regiones del país.</p>
	<p><b>En materia de coordinación y/o complementariedad</b></p> <p>Para el año 2009, el Programa cambia su estrategia de trabajo suscribiendo Convenios con instituciones regionales para facilitar la implementación: Balmaceda Arte Joven que cuenta con sede en cuatro de las cinco regiones y Universidades regionales.</p>	<p>-Incorporar mejoras a nivel de gestión de los componentes del Programa, que eviten dificultades que puedan impactar negativamente en la comunidad escolar a nivel regional y local.</p>	<p>-La autoridad suscribe convenios con instituciones regionales o con sede en regiones.</p>	<p>-Mejorar la implementación del programa a través de la coordinación con organismos regionales.</p>

	<p><b>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos</b>          Para el año 2009 se incrementó el número de establecimientos de 45 a 50, sin embargo, la región del Maule es excluida del programa, elemento a considerar en términos de la ampliación del territorio a intervenir y sus futuros logros. La selección y distribución de los establecimientos se realiza con el MINEDUC y los Seremis de Educación de las respectivas regiones bajo criterios de vulnerabilidad y oferta programática educativa disponible en cada región.</p>	<p>-Articular regionalmente el programa con el resto de la oferta programática disponible para cada establecimiento, de tal manera de evitar la sobreoferta.</p>	<p>-Establecer mesas de trabajo regionales con las instituciones involucradas.</p>	<p>-Incorporar la dimensión artística y cultural en el proyecto educativo de 50 establecimientos educativos.</p>
<p><b>4. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA CULTURAL</b>  <b>4.1. Creación y Mejoramiento de Centros Culturales</b>          4.2. Asistencia Técnica a Municipios en gestión de Espacios Culturales</p>	<p><b>Asociados al diseño y/o características del producto</b>          Subproducto que busca alcanzar la meta de contar con espacios culturales para las comunas con más de 50.000 habitantes a lo largo de todo el país.          Transfiere recursos a los municipios para la restauración, mejoramiento o construcción de centros culturales.          Contempla etapa de diseño, construcción y asesoría.</p>	<p>-Generar mecanismos que garanticen el cumplimiento de los compromisos establecidos en los Convenios suscritos con los Municipios beneficiados.</p>	<p>-Incrementar la presencia de las autoridades y los equipos de trabajo regionales en los territorios favorecidos.</p>	<p>Contribuir al levantamiento de infraestructura cultural para las comunas que carecen de éste.</p>

	<p><b>En materia de coordinación y/o complementariedad</b>  Se continúa trabajando con la Dirección de Arquitectura de las SEREMIS de Obras Públicas y los municipios.  Se han establecido mesas de trabajo con todos estos actores para garantizar la ejecución de los proyectos en los tiempos programados.</p>	<p>-Incorporar mejoras en el proceso de monitoreo y supervisión de los proyectos: regulares y con cumplimiento de los compromisos.</p>	<p>-Determinación de funciones en los equipos y designación de un encargado a nivel regional.</p>	<p>-Contribuir al mejoramiento de la coordinación en el trabajo local.</p>
	<p><b>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos</b>  Este producto conlleva una fuerte dimensión de equidad, en tanto busca acortar la brecha existente en infraestructura cultural para la comunidad local a lo largo del país.</p> <p>A diciembre de 2009 se firmaron los Convenios con Tarapacá, Valparaíso, O´higgins, Maule, Bío Bío, Araucanía, Aysén y Metropolitana comprometiendo la transferencia de los recursos y el levantamiento de los proyectos para el 2010.  En el caso de las regiones de Antofagasta, Coquimbo, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes los proyectos están en ejecución.</p>	<p>-Incorporar mejoras a la metodología de las Asesorías en el ámbito de la gestión con el fin de acelerar los proyectos y su pronta implementación.</p>	<p>-Incremento del número de visitas a los proyectos.  -Incremento del número asesorías.  -Recomendación asumida.</p>	<p>-Contribuir al levantamiento de una red nacional de difusión cultural articulada a lo largo del país.</p>

**2. Productos del CNCA que no aplican Perspectiva Territorial:**

<p><b>5. PROGRAMA PATRIMONIO</b></p>	<p>A diciembre de 2009 el Proyecto de ley del Instituto del Patrimonio entró a primera tramitación en la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados.</p> <p>Para este año, se incluyeron talleres sobre patrimonio en regiones, los que están en etapa de diseño en el nivel central.</p>			
<p><b>6. SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN CULTURAL</b></p>	<p>Este producto no ha variado sus características, pues opera desde el nivel central, sin embargo, para este año 2009 se han incorporado consultas a nivel regional y se ha propuesto la construcción de información regional.</p> <p>Cabe señalar, que se aplicó regionalmente la 2da Encuesta de Consumo Cultural, cuyos resultados finales y en detalle se presentarán en marzo de 2010.</p>			

- (1) Usar el listado completo de productos y subproductos vigentes en el 2009 según A-1 aprobado por DIPRES
- (2) Reseñar el avance existente aplicando la perspectiva territorial en cada tipo de causal -si es pertinente- en cada producto/subproducto.
- (3) Identificar la mejora prevista que se proyecta viable de incorporar al Plan GT y Programa Anual de Trabajo GT.
- (4) Identificar medidas de la autoridad necesarias para garantizar la aplicación de las mejoras (incluir medidas identificadas en actividades I.1.2, I.1.3, I.1.4, I.1.5. y 2.1.
- (5) A partir de las columnas anteriores redactar objetivo que exprese el desarrollo deseable.

**Cuadro I. N° 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional**  
*(Objetivo 3 del Diagnóstico)*

Información	Medidas para proveer información a jefatura regional	Medidas para proveer información al GORE	Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas
Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	<p>La información dirigida a las jefaturas regionales se realiza de dos formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento de trabajo que acompaña los presupuestos por programa.</li> <li>2. Jornada presencial de Directores regionales y Encargados nacionales de programa donde se evalúa la marcha de los programas, se debaten criterios de distribución y focalización, y se toman acuerdos. A lo menos el 50% de estas jornadas se cuenta con participación de la Ministra.</li> <li>3. Para el año 2009 se avanza en mejoras al Sistema de Información Regional SIR, disponiendo allí toda la información de utilidad para las regiones.</li> </ol>	<p>El año 2008 se generó y estandarizó un mecanismo de provisión de información desde las Direcciones Regionales al GORE.</p> <p>-Se estableció un instrumento y se firmaron actas de acuerdo fijando el tipo de información, la periodicidad y el formato. No obstante lo anterior, los Gobiernos Regionales establecen sus propios mecanismos para los Servicios regionales.</p> <p>A la fecha se ha confirmado que cada Gobierno Regional establece su propio Sistema a través del cual demanda información.</p> <p>Respecto del PROPIR, todas las Direcciones Regionales informan sus avances y marco presupuestario. Algunas lo hacen en forma trimestral y otras mensual.</p>	<p>Articular los Sistemas de Información tanto del CNCA como los regionales con el objeto de no duplicar la información y optimizar el uso de la misma.</p> <p>Mejoras asumidas estandarizando los formatos y periodicidad de la entrega de información.</p>
Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios.	<p>Los programas cuentan con información sistematizadas de usuarios que es compartida con los Directores Regionales, sin embargo, en la medida que los programas se van desconcentrando las Direcciones Regionales levantan su propia información.</p>	<p>Actualmente, se le entrega al GORE información sobre beneficiarios y usuarios por programa en el formato que se solicita para el PROPIR. Esta información la construye cada Dirección Regional.</p>	<p>Contribuir a la entrega y disponibilidad de información actualizada por región, que facilite la toma de decisiones sobre la focalización de las actividades.</p> <p>Mejoras asumidas a través de la actualización del Sistema de</p>

	Por otra parte, se ha dotado a los equipos regionales de instrumentos de recolección de información cada vez más detallados.	Por otra parte, se le informa en forma periódica sobre el resultado de los Fondos.	Información Regional SIR.
Programa de gasto o inversión en la región	El marco presupuestario por región se diseña desde el nivel central y se informa en el mes de febrero. Éste contiene los subtítulos 21, 22, 24 y 29. Transferencias corrientes Fondos concursables Inversiones Gastos en personal Bienes y servicios de consumo	La información que se le entrega al GORE es la solicitada para el PROPIR y contiene los programas e inversiones que se ejecutan en cada región.  En el caso de algunas regiones se entregan avances trimestrales de lo ejecutado y el gasto.	Fortalecer los Sistemas de información tanto nacionales como regionales que faciliten la entrega y publicación de la información.  Mejora asumida a través del monitoreo de entrega mensual y/o trimestral al GORE de cada región.
Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial	Las inversiones representadas en el programa Infraestructura son informadas por la coordinación central del Programa. Estos se formalizan vía Convenio que gestiona cada Dirección Regional, pero que dado el monto de cada transferencia solo lo firma la Ministra.  Para la firma de Convenios de complementariedad se ha propuesto el aumento de las facultades de los Directores Regionales.	Los compromisos de gastos e inversión son informados por el nivel central y también por las Direcciones regionales.  Los programas de complementariedad y sus respectivos convenios se informan al gabinete regional y en el gabinete social.	Disponer de información actualizada y permanente en estas materias que permita una mejor participación de Consejo en el ámbito regional.

Cambios menores que ajustan sistemas ampliando variables o bases de datos se tratan como mantenimiento; no se reportan al PMG-GT.

## **1. En relación a las observaciones realizadas por la Contraparte Técnica de SUBDERE sobre el sistema de control y seguimiento:**

Desde el año 2007, el CNCA dispone de un Sistema de Información Regional SIR, alojado en la INTRANET del Servicio, el que recoge información programática, territorial, sobre órganos regionales, entre otros. Esta plataforma se administra desde el Nivel Central con uso de perfiles regionales.

En esta misma plataforma, durante el segundo semestre del año 2009, se pondrá en marcha un **Sistema de Control y Seguimiento de la Gestión Integrado** que tendrá los siguientes componentes:

- SIGFE: Como sistema de seguimiento para la ejecución presupuestaria.
- SIR: Se incorporará a esta plataforma, una aplicación diseñada para el control y seguimiento del PMG GT. Esta aplicación, en base a la planificación anual, permitirá agendar y registrar el avance de las actividades por región, ingresar información cualitativa y cuantitativa de los indicadores de desempeño, registrar clientes/usuarios/beneficiarios, respaldar los medios de verificación y disponer de documentación complementaria al sistema.

A través de estas aplicaciones se generarán reportes de monitoreo y evaluación con una periodicidad mensual a las Autoridades Nacionales y Regionales, Jefaturas y Encargadurías. También se podrá disponer del registro histórico de los reportes.

El Sistema de Control y Seguimiento de la Gestión contará con los siguientes actores:

- En el Nivel Central: Administrador del SIR, Encargados Nacionales de PMG GT, Coordinación Nacional de PMG.
- En Nivel Regional: Encargados Regionales de PMG GT y Operadores SIR.
- Durante el último trimestre del año, se evaluó la implementación del Sistema y se determinó comenzar la implementación durante el primer trimestre del 2010, tanto por razones técnicas como presupuestarias.

## **2. Medidas adicionales implementadas por la Autoridad del CNCA que contribuyen a la desconcentración de funciones, facultades y tareas a nivel regional y repercuten en la ejecución del PMG GT:**

1. Las Facultades de los Directores Regionales de Cultura fueron ampliadas en diversas materias permitiendo la contratación de personal y servicios por montos mayores, firma de convenios para la ejecución de los fondos y toma de decisiones que facilitan trabajar con mayor desconcentración. (Rex 01630 del 16 de abril de 2009)
2. El Plan de Trabajo 2009 presentado por el Servicio y aprobado por el Directorio Nacional en diciembre de 2008 se ejecuta en su integralidad con sistema de seguimiento y reportes al Directorio en octubre de cada año.
3. Elaboración y aprobación de Planes de Gestión por Programas ante el equipo Directivo y Jefa Superior del Servicio en enero y febrero de 2009. Estos planes consideran los procedimientos jurídicos – administrativos para la implementación de cada uno de los Programas,. Así mismo se realiza seguimiento mensual y reporte a las autoridades, (ejecución presupuestaria y avance de actividades). Esto incluye los procesos de regionalización.

4. El 15 de marzo de 2009 se envía desde las Jefaturas de Planificación y Presupuesto y, Unidad de Coordinación de Regiones la regionalización de recursos anuales a todas las Direcciones Regionales.
5. Se aprueban resoluciones 1623 y 1625 del 15 de abril de 2009 con alcance nacional para procedimientos de compras y contrataciones públicas e instrucciones para procedimientos administrativos CNCA.